

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INFOBIPTELCOM S.A.

En la ciudad de Quito D.M., 28 de Marzo de 2016, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La Compañía INFOBIP LIMITED., una sociedad constituida bajo las leyes de Inglaterra, propietaria de mil novecientos ochenta acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$1.980,00 (Mil novecientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de América), debidamente representada por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba de conformidad con la carta Poder que se adjunta al Expediente de esta Acta.
-
- La Compañía INFOBIP GLOBAL LIMITED., una sociedad constituida bajo las leyes de Inglaterra, propietaria de Veinte acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$20,00 (Veinte Dólares de los Estados Unidos de América), debidamente representada por la señorita Cristina Elizabeth Tandazo Paredes, de conformidad con la carta Poder que se adjunta al Expediente de esta Acta.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas y en calidad de Secretaria Ad – Hoc de la Junta, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba.

La Secretaria Ad – Hoc procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2015.**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2015**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros de INFOBIPTELCOM S.A. cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del 2015.**
- 4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2016.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad - Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2015:

Toma la palabra la Secretaria Ad - Hoc, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2015.

Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc y da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Ingeniera Tatiana del Rosario Cabezas Aguilar, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3. Aprobación de los Estados Financieros de INFOBIPTELCOM S.A. cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del año 2015.

Toma la palabra el Presidente Ad - Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2015; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la empresa no ha iniciado ninguna operación económica hasta la presente fecha y que solamente se encuentra por cobrar el capital social que debe ser pagado por cada unos de los accionistas.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

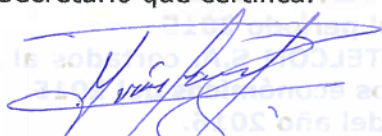
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2016.

El Presidente Ad - Hoc señala que hay que nombrar un Comisario para el año 2016, para lo cual propone reelegir a la señora Ingeniera Tatiana del Rosario Cabezas Aguilar.

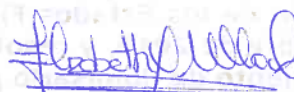
La Junta por unanimidad decide reelegir a la señora Ingeniera Tatiana del Rosario Cabezas Aguilar como Comisaria de la Compañía para el periodo 2016.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente Ad - Hoc concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

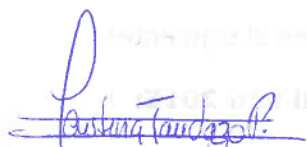
El Presidente Ad - Hoc procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12h00, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas
Presidente Ad - Hoc de la Junta



Abg. Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Secretaria Ad - Hoc de la Junta y en Representación de la accionista: INFOBIP LIMITED



Cristina Elizabeth Tandazo Paredes
En Representación de la accionista: INFOBIP GLOBAL LIMITED